

Expediente: **767/25**

Carátula: **CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE CORDOBA 450/52 EDIFICIO EGEO III C/ CORREA ANGEL ERNESTO S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **20/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20164580351 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE CORDOBA 450/52 EDIFICIO EGEO III, -ACTOR

20122095291 - CORREA ARELLANO, GABRIELA MARGARITA DEL HUERTO-HEREDERO DEL DEMANDADO

20122095291 - LOBO ARAGON, JORGE BERNABE-POR DERECHO PROPIO

20164580351 - PALACIO, PABLO LUIS-POR DERECHO PROPIO

9000000000 - CORREA ARELLANO, JULIETA MARIA-HEREDERO DEL DEMANDADO

3071627164513 - DEFENSORIA OFICIAL CIVIL, COM. Y DEL TRAB. DE LA IVA. NOM., -DEFENSORA DEL AUSENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 767/25



H106038897088

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE CORDOBA 450/52 EDIFICIO EGEO III c/ CORREA ANGEL ERNESTO s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS - PRINCIPAL - -". Expte. N° 767/25.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OFICIO ENVIADO 17/12/2025-08:51.

San Miguel de Tucumán, 19 de diciembre de 2025.

Por recibido el oficio. Atento fallecimiento del demandado CORREA, ANGEL ERNESTO, DNI N° 7.086.876 y la apertura del Sucesorio, conforme lo preceptuado en el art. 2336 del CCCN, declárase la incompetencia de éste Juzgado para seguir entendiendo en los autos del rubro; en consecuencia, remítase la presente causa al Juzgado de Familia y Sucesiones donde se radica la sucesión respectiva por intermedio de Mesa de Entradas. Sirva la presente de atenta nota de estilo.- LFA - 767/25

Actuación firmada en fecha 19/12/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.